

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

## INSTRUCCION PRIMARIA.

### ARTICULO 4.º

Establecido el cristianismo, sus maestros desde luego conocieron la importancia de la enseñanza, y le dieron la direccion mas útil y conveniente; la enseñanza de la niñez se hermanó con el ministerio sacerdotal, ya porque este era uno de sus mas considerables institutos, ya porque apoderado de las escuelas el paganismo, prohibida toda demostracion favorable al nuevo culto, proscripita toda opinion, toda idea que no acatase á los ídolos, era imposible confiar á tales maestros la educacion civil y religiosa de los que se desarrollaban, respetando la religion de Jesus. De aquí, que despues de reconocida por el Estado la doctrina de Cristo como base del gobierno y del poder, las leyes nunca pensaron en arrebatarse á los sacerdotes la direccion de la enseñanza; antes al contrario, les animaron, concediéndoles garantías civiles que fortaleciesen en lo temporal la potestad que ejercian en virtud de su sagrado carácter.

La irrupcion de los bárbaros en España, si bien por de pronto confundió el orden establecido destruyendo, aniquilando cuanto encontraba como un volcan inmenso y devastador, al reconocer la ley divina y recibir su santo sello, afirmaron las bases fundamentales de aquella en cuanto les competia, y la enseñanza volvió á seguir su ordinario curso, aunque confinada mas bien al claustro, que pujante y dominadora en el siglo. Un gran vacío encontramos en los primeros tiempos de la edad media; el estruendo bélico de las armas, la anárquica tiranía del feudalismo y las tinieblas de la ignorancia, que oscurecieron todas las ideas, todos los conocimientos que adquirieran nuestros padres al establecerse la religion cristiana, eran mas poderosos elementos de destruccion, que para la reconstruccion social pudieran ser elementos de vitalidad las leyes y los aislados esfuerzos de algunos sábios amantes de la humanidad.

Mas en el siglo del sabio Alfonso, través de la encarnizada opinion de los ricos-homes y de la rebelion de su hijo, Sancho el Bravo, en el código de las Partidas se consignaron principios de orden y de vida, al mismo tiempo que desterradas las oscuras sombras de la ignorancia, las costumbres y los habitos sociales adquirieron mas cultura, desarrollándose los gérmenes fecundos que han producido, á pesar de enormes obstáculos, el adelanto de los siglos modernos. Este adelanto se nota en las leyes de la Novísima Recopilacion, y nos lo refiere la historia de los institutos religiosos dedicados como los PP. Escolapios, y otros, á la enseñanza de los niños y adultos; tambien lo manifiestan los esfuerzos de los párrocos y catequistas, cooperando todos á la instruccion moral y cristiana reunida á la de las letras.

Ultimamente, en nuestro siglo, tanto el difunto monarca como nuestra actual soberana han atendido á la necesidad cada vez mas imperiosa de la enseñanza, ora mejorando el magisterio, ora parando su consideracion en los métodos de escámen, ora en los de enseñanza, ora, en fin, en los alumnos que concurren á las escuelas. Muchas son las disposiciones legislativas especiales con tales objetos, reconociendo ó pretendiendo fijar por bases, la generalizacion de la enseñanza primaria, elemental y superior, el ponerla al alcance de todos, hasta en el mas mísero pueblo, el estenderla á cuantas materias ha estimado necesarias para lo mas preciso en la vida social, y esforzar al magisterio para que no se desanime en una carrera, hasta ahora, de inmensos afanes, de mezquina retribucion y siempre vilipendiada por el fanático orgullo de la ignorancia. Tambien la legislacion actual relativa á esta materia, tiende á perfeccionar la moralidad y capacidad científica del profesorado, para que revestido este por sí propio del decoro

Número 32.

que le conviene y del prestigio que le compete, pueda hacerse respetar hasta el grado que reclaman su posicion honrosa y su autoridad para enseñar á los alumnos, hacerse obedecer de ellos, y ser tratado con consideraciones por todas las personas que recurran á su ministerio. Prueba de esto, entre otras, es el real decreto reciente arreglando la provision de las vacantes de maestros y que insertaremos en nuestra revista, en los próximos números por sino ha llegado á noticia de nuestros suscritores.

Verdad es que no satisfacen del todo á las necesidades de la enseñanza, ni á las de los profesores, las disposiciones hasta ahora adoptadas en la instruccion primaria; no es culpa del gobierno, porque hemos creído y creemos que su intencion ha sido recta en este particular; pero el gobierno regularmente al concebir y variar en leyes sus planes, apenas consulta otras necesidades, otros intereses, otro estado mas que el de la corte y principales capitales; se eleva mucho, y mira poco las que parecen pequeñas y son sin embargo, el eje de la máquina, la base esencial del edificio que desean levantar, y que no se levantará, ¡ojalá nos engañemos! mientras no se varie el rumbo adoptado. Inútiles son las reformas parciales, sino se arranca de raíz el germen deletéreo que amenaza aniquilar al todo. Al cabo de algun tiempo se vuelve al mismo punto desde donde se partió, y se reconocen gastadas las armas que se emplearon para combatir un enemigo siempre potente, siempre tenaz y siempre dispuesto á renovar y sostener una y mil veces incesante y porfiada lucha, hasta salir vencedor y anonadar á su adversario.

Al analizar en nuestros artículos sucesivos las mas notables é influyentes disposiciones legales que rigen en la materia, señalaremos los errores que en ellas haya, y ante todo, para combatirlos y clamar por el remedio manifestaremos los vicios, los elementos destructores que atacan á la enseñanza, que la hacen ineficaz en su mayor y mas preciosa parte, y que amenazan destruir todo el edificio que se pretende alzar y sostener á tanta costa y con tan innumerables sacrificios.

Mariano Estéban de Góngora.

## RECUERDOS.

Venga el laud de ébano y de oro:  
A mi frente ceñid mirto y laurel,  
Y desciendan allá del almo coro  
Las vírgenes sagradas en tropel.

Ni el Taso, ni Espronceda, ni Zorrilla,  
Nada soy, pero tengo un corazón,  
Que no implora jamas, nunca se humilla,  
Y abriga refulgente una ilusión!

Un corazón que siente y se conmueve,  
Un corazón, que si de amor delira,  
Tal vez májico canto al aire eleva,  
Y encuentre gratos sonos en la lira.

Yo vi de noche entre el túpido velo  
Que el soñoliento párpado turbaba,  
Un ángel que prestándome consuelo,  
Mis desvelos y cuitas disipaba.

Pero es triste ¡vive el cielo!

10 de Octubre de 1847.

Sonar la dicha cercana  
 Y hundirse en la sombra vana  
 De la densa oscuridad:  
 Ver á una mujer, amarla  
 Con pasion é idolatria,  
 Y llegar el triste dia  
 De renunciar su amistad.

Crear en la ansiosa mente  
 Una ilusion nacarada,  
 Que luego la suerte airada  
 Destruye sin compasion,  
 Dejando que al alma broten  
 Mil ilusiones de fuego  
 Para arrebatarlas luego  
 Del incauto corazon.

¿Qué valen los gratos dias  
 Que á tu lado cariñoso  
 En éstasis delicioso  
 Tu amor me diera á gustar?  
 ¿Qué valen las tiernas quejas?  
 ¿Qué las caricias gozosas,  
 Si pasaron presurosas  
 Para nunca mas tornar?

Por que es un doble martirio,  
 Un tormento penetrante  
 Ver clara fuente radiante  
 Terriendo rabiosa sed:  
 Verla en vistoso paisaje:  
 Acercarse, contemplarla,  
 Y renunciar á gustarla  
 Cuando ella dice, bebed.

Ver tras tormenta horrorosa  
 El claro sol de esperanza,  
 El iris de la bonanza,  
 El placer encantador;  
 Y no poder disfrutarlo;  
 Y en la noche tenebrosa  
 Pasar una vida odiosa  
 Entre pesar y dolor.

Y no poder blandas quejas  
 Derramar allá en su oido,  
 Y con doliente quejido  
 Su compasion demandar;  
 Tal vez trova delirante,  
 Y en sueño blando y dichoso,  
 O dulce arrullo amoroso,  
 El triste pecho escalar.

Mirar en la triste noche  
 Allá á la luz moribunda  
 La beldad que el alma inunda  
 De placer puro, ideal,  
 Verla pura é inocente,  
 Verla radiante y dichosa  
 Que nos brinda voluptuosa,  
 Amor dulce celestial.

Y al tocar la leve sombra  
 Desvanecerse en los brazos,  
 Desgarrándose á pedazos  
 El inquieto corazon.  
 Y en oscuridad profunda  
 En soledad misteriosa  
 Maldecir la vida odiosa  
 Entre pesar y afliccion.

Por eso en las fristes horas  
 De pesares y amargura,  
 Canto de mi desventura  
 La inmensa profundidad.  
 Canto el amor que he perdido,  
 La pena que me devora,  
 Canto la mujer que adora

Mi pecho en la oscuridad.

Porque el canto alivia el pecho  
 Cuando se siente turbado,  
 Y en santo fuego inspirado  
 Cual caudaloso raudal,  
 En triste y lánguida trova  
 Sentidas quejas derrama  
 Que del corazon que ama  
 Amor brota por su mal.

Así de la triste vida  
 El tiempo veloz marchando,  
 Se va la muerte acercando  
 Que nos ha de marchitar.  
 ¿Quién sabe si en honda fosa  
 Nuestros huesos carcomidos,  
 Aun lanzarán los gemidos  
 Que ahora pretenden ahogar?

¿Quién sabe? Porque en la tumba  
 No mandan injustas leyes;  
 Los vasallos y los reyes  
 Vienen iguales á ser.  
 Allí de un pálido espectro  
 Que fiel otro espectro adora,  
 No vendrá el que al lado mora  
 Sus amores á romper.

Nadie con su saña impía  
 En la mansion tenebrosa  
 Los amores en la fosa  
 Irá el reposo á turbar.  
 En vez que el mundo ominoso  
 Con su tiránico yugo,  
 Es un continuo verdugo  
 Del que llega incauto á amar.

Francisco Ledesma.

## SOBRE LA INDUSTRIA DE LA SEDA

### ARTICULO 1.º

El arte de la seda, tan descuidado en el dia entre nosotros de ser uno de los ramos mas importantes de nuestra riqueza industrial, si el gobierno sabe aprovechar en beneficio de esta aficion que hace años se despierta en los españoles, no solo ha el cultivo de la mórera, sino á toda empresa de conocida utilidad.

Los inmensos terrenos eriales de que abundan todas nuestras provincias, la riqueza y fertilidad casi generales, de la posicion geográfica que ocupa, su clima el mas apropiado para producir la mejor hoja sin grandes gastos, su temperatura benigna para criar los gusanos casi naturalmente, y sin tan grandes dispendios como en algunos otros países mas frios, razones todas son que revelan, que la España es la nacion mas apta para este cultivo entre todas las de Europa; así como lo es la mas dispuesta para producir los mejores aceites y los mas delicados vinos.

Los reyes de Granada cuidaban muy especialmente de esta industria, y con ella se sustentaban millares de moros, que vivían con tal abundancia en medio de una guerra de 700 años, como si hubiera gozado de la mas completa paz. De sus mercados salían sedas en rama y labrada para casi toda la Europa, y era uno de los mejores ramos de la bien entendida agricultura árabe.

Luego que nuestros reyes católicos hicieron la conquista de aquel reino, en 1492 entregaron á los conquistadores las tierras, y así que fué con la condicion de conservar los morales antiquísimos que las cubrian, sobrecargaron tanto con nuevos impuestos la industria de la seda, que pronto se vieron muchos de los labradores en la necesidad de abandonarla. Escaseando la primera materia decayó luego este ramo, y á esta decadencia, anticipada por los manejos de los Gelves, y por el estancamiento en las alcaicerías de la seda, que se cosechaba en el, se siguió, como era consiguiente, la falta de concurrencia á nuestros mercados, por lo que aquel atacó á la propiedad territorial é industrial, y la escasez,



mala elaboracion y subida de precios desanimó á los comerciantes.

Al golpe dado á nuestra industria de la seda con la espulsion morisca sucedió otro que recibió con la emigracion á las Américas. Los jóvenes y ambiciosos encontraban en estas un camino mas breve y fácil para hacer fortuna que ejerciendo las artes industriales. Pero, sin embargo, aun se hubieran sostenido en su antiguo esplendor las fábricas de Sevilla, Granada, Málaga, Valencia y Toledo, sino hubiesen entrado tantas sedas trabajadas en Génova y Florencia; y si en vez de elaborar los tejidos nuestros fabricantes, que ya no conservaban la habilidad de los árabes, hubieran traído genoveses y florentinos, que eran en esta época mas diestros ya que los nuestros.

Las fábricas de Sevilla, que hasta el siglo XV elaboraban, no solo las cosechas del país, sino tambien las de Granada y Valencia, que aun eran crecidas, ocupaban todavia muchos brazos, y producian al erario grandes ingresos; pero decayeron desde este siglo considerablemente y en el XVII se queja ya Francisco Cisneros, alcalde del arte mayor de la seda en Sevilla, en un memorial presentado á Carlos II, de que la despoblacion tan grande que se espermentaba en España era la causa de la decadencia en las manufacturas. «Tenia esta ciudad, dice, mas de 3,000 telares en que se ocupaban cerca de 30,000 personas. Es así que de presente, no hay mas que 60 telares por no tener que hacer, porque no se gastan los tejidos de Sevilla, sino los que traen fuera de estos reinos.

En 1619 dice Damian de Olivares, que le faltaba á Toledo en cada año 435,000 libras de seda, y que el daño que recibia esta ciudad era de 1.937,727 ducados, y el de los oficiales y empleados en esta industria era 38,484 ducados.

Viendo Felipe V tal decadencia en nuestras fábricas, y la mucha seda labrada que se importaba del extranjero con gran perjuicio de nuestra industria, mandó en 10 de noviembre de 1726 que todos los españoles, sin distincion de personas, se vistiesen de seda y paños fabricados en España. Este decreto, aunque reanimó algo la industria sedera, no bastó á restablecerla en su antiguo vigor, ni á atraer la concurrencia de compradores, que habian venido á nuestros mercados en busca de los artefactos, cuando llevaban el sello de la mejor fabricacion.

Algunos prelados celosos, á imitacion de los reyes, trataron de formar este industrioso ramo repartiendo á los labradores, no solo pies de morera, sino ofreciéndoles premios en metálico á los que mejor los cuidaban, y á los que los aumentaban. Por este medio estendieron algun tanto los plantíos de moreras en el obispado de Segorbe los feligreses de la diócesis de Obispo Cano, y en Guadalupe y Aranjuez, se hicieron grandes plantaciones por los cuidados y munificencia de Fernando VI, quien mandó edificar en aquella ciudad en 1749 cinco grandes edificios destinados cada uno á diferentes operaciones. La real hacienda administró estas fábricas, dirigidas con mucho celo y acierto por D. Juan Buliere hasta 1762, y durante este tiempo repartieron 60,000 pluntones de morera entre los labradores mas instruidos. En las demas provincias se cosechaba poca seda, y en Salamanca y Estremadura que podia ser el emporio de la seda, por su situacion y terreno fértil y abundante, se cogian solo algunas libras que vendian á los fabricantes de Aranjuez, hiladas ya por mujeres en los tornos del país. La opinion de los labradores de aquel tiempo, era que solo podia criarse la morera en las provincias meridionales. En el mismo reinado de Fernando VI, se propuso al gobierno hacer un plantío considerable de moreras en Toledo, pero quedó sin efecto, porque las tierras que se destinaban para él, pertenecian al cabildo de esta ciudad, y se oponia á la realizacion de esta idea.

Un escritor célebre (1) hablando de Galicia, dice, que ni el clima, ni el terrazgo, ni demas circunstancias de Castilla son á proposito para la cria de la seda. Esta opinion general en aquel tiempo perjudicaba mucho al progreso de una industria tan productiva como la de que se trata. Despues se ha visto que la morera puede vejetar, y se da bien en todas nuestras provincias, como se ve prácticamente por las plantaciones que se hacen en estos últimos años en todas ellas.

Todavía haria mayores adelantos sino se hubiese dado tanta preferencia á la multicaule, como diremos mas adelante, hablando de esta variedad, y si los labradores ricos se hubieran, puesto co-

mo en otros países al frente, no solo de esta industria, sino de todas las que tienen relacion con toda la economía rural. Porque si esta se abandona á los colonos y jornaleros, que no solo no pueden hacer anticipos necesarios á toda explotacion útil, sino que no tienen ciencia ni tiempo para entregarse á ella con la constancia y fino que exigen, ¿cómo podrá mejorar entre nosotros la agricultura? Así es, que entregada, como al presente, á manos de los mas infelices, no sacaban todo el provecho que podia dar, y esta era, y es una de las mas poderosas razones, para que esta industria no haya progresado entre nosotros.

En los siguientes artículos trataremos de la necesidad, y posibilidad de criar la morera en todas nuestras provincias, de la utilidad que reportará su cultivo á nuestra riqueza agricola, y de la eleccion de moreras que debe hacerse para cada provincia, segun la situacion topográfica que ocupe, y el terreno y esposicion en que esté situada, así como de los procedimientos mas bien recibidos para que los aficionados crien con provecho y mejor éxito el gusano.

(Del Lirio.)

## A PIO IX.

### SONETO.

Fiel representas al que allá en la cumbre  
Del Gólgota, espiró. Ministro santo,  
De opresos pueblos el acerbo llanto  
Enjugaste con fé, con mansedumbre.

Sigue señor, que un rayo de tu lumbré  
A los tiranos llenará de espanto;  
Y oculto el rostro con su rojo manto,  
En vano buscarán quien les encumbre.

Tu diestra agite el lábaro divino  
Y á tu voz se conmueva el ancho mundo:  
A los reyes trazáste el camino,

Que en gloria para tí será fecundo:  
Tambien el Cielo te trazó el destino,  
Que tiene escrito en su saber profundo.

Mariano Alvarez Robles.

## LEYENDA PERSA.

### Astrologia.

¿Sabeis que Artasiras por medio de su embajador me ha manifestado los mas ocultos secretos de mi corazon? ¿Sabeis que solo mi infiel esposa ha podido comunicarle cuanto en aquella noche fatal sucedió? ¡Ojalá no hubiera mi reserva cedido á los pesares y tormentos que me destrozaban! Todo yacia en quietud, continuó el rey conmovido. Eran las altas horas de la noche y solo ella y yo velábamos. ¡Con cuánto gusto le comunicaba mis espantosos temores, y la infame aparentaba consolarme! Ella solo es la causa de la destruccion de mi trono, y es preciso que muera.

—Señor, disponeos antes á vencer definitivamente. Todo el ejército se halla pronto para el combate y cualquiera dilacion le podria ser perjudicial.

—Quiero ante todo que este crimen quede castigado...

—Pero al menos nos informaremos antes.

—Nada de dilaciones: no puede haber sido sino ella...

Tuvo el ministro que retirarse á mandar ejecutar las terribles órdenes de su rey.

Efectivamente, no solo la infeliz é inocente reina pereció en un cadalso, sino que esasperado el ejército con tantas dilaciones, y el

[1] Larruga. Memorias económicas y políticas, tomo 44, página 236.

rey con la fatal prediccion que abrigaba en su corazon , pelearon muy débilmento , cuando los enemigos hicieron un esfuerzo y ganaron la batalla , quedando el rey muerto en ella.

La prediccion se habia cumplido. Descendió á su ocaso el astro del dia , y al punto apareció por el oriente otro mas radiante y esplendoroso. Ya hubiéramos comprendido el secreto de esta fatal victoria , si por un momento , hubiéramos escuchado el siguiente diálogo que pasaba entre Artaduria , dama de la reina , y Artasirias su amante , por una ventana que daba al jardin , á poco de quedar dormidos los régios esposos.

—Somos felices , le decia Artaduria , ébria de júbilo y placer...

—¿Qué ha ocurrido de nuevo?

—Acabo de escuchar una conversacion interesante.

—Sepamos.

—El rey , ya sabes que es un ridiculo visionario cuya cabeza se halla trastornada , ó es un sábio profeta que todo lo sabe y segun sus observaciones ó sus manías se figura que va á ser destronado , como le predice el aspecto de las estrellas. ¡Oh fortuna y que risueña se nos presenta! Repetidas veces me has hablado de tus ambiciosos proyectos. Se acerca el critico momento , se necesita audacia que no te falta , resolucion que la tienes ; si la suerte de la batalla te fuere adversa no desconfies. Recuérdale las profecias que te estoy refiriendo , manifiestate de pronto que eras sabedor de las mas recónditos secretos : será un golpe fatal que no podrá resistir su preocupado corazon , la reina se verá al punto perdida y el no podrá desechar su adverso hado , que como una pesada mano de hierro oprimirá su corazon...

—Dices bien , Artaduria... Ahora conozco que me amas.

—No se trata de eso , sino de aprovechar el tiempo. La noche está muy adelantada ; si se ha de dar algun golpe ha de ser rápido. Considera que nuestro porvenir es el trono.

Apenas se separó de su amada , reunió todos sus conjurados , y salieron de la capital. Aunque la suerte de las armas le fué adversa , supo aprovecharse de las preocupaciones de la astrología , para escalar un trono que ocupó con su esposa Artaduria.

Francisco Ledesma.

### Ab.... en sus dias.

•Es el polvo mas leve que las plumas.  
Mas que el polvo la brisa desatada,  
La muger mas que brisas y que espumas,  
Y mas que la muger no digo nada.»  
Arolas.

Yo teñiré la pluma en los colores  
Del iris que las nubes trasparente,  
El pico robaré á los ruiseñores  
Que cantan en la noche macilenta.

Cual trovador que endecha lastimosa  
Entona al resplandor de blanca luna  
Por consolar á su adorada hermosa  
Que llora en su prision negra fortuna ,

Yo cantaré: si ronca mi garganta  
Entre arrullos de amor lanza un gemido,  
Si lúgubre mi voz tal vez espanta,  
Culpa es de mi destino maldecido.

¿Quién la mar cuando rompe turbulenta  
El leve muro de menuda arena  
Querrá que se contenga en la tormenta  
Ostentándose plácida y serena?

¿Quién á la virgen , si al amor primero  
Rindió su casto seno delicioso,  
Dirá que como sueño lisonjero  
Olvide un porvenir tan venturoso?

Dejadme pues , que admire el dulce encanto  
De Elisa y su virtud y gentileza,  
Mas armónico y puro será el canto  
Al contemplar su celestial belleza.

Es perla que del profundo

Do ruje la mar bravía  
Salió á ver el claro dia  
Y asombro fué para el mundo.

Es flor de radiante grana  
Que al primer rayo del sol  
Mas brilla que su arrebol,  
Y alza su tallo lozana.

Es blanca silfa que ondea  
Allá en los cielos azules  
Ceñida de blancos tules  
Y nuestra vista recrea.

Se ha formado su seno de la espuma  
Que allá en el mar el blando soplo riza,  
O de la blanca nebulosa bruma  
Que en plácida mañana se desliza.

Por eso en el grato dia  
En que vió su luz primera  
No será la pluma mia  
En nombrarla la postrera.

Que al contemplaros hermosas  
Al punto el alma desea,  
Que la suerte cariñosa  
Con vos y felice sea.

Francisco Ledesma.

### ANUNCIO.

### SOCIEDAD LITERARIA DE MADRID.

### ALBUM DE MODA.

Coleccion de lo mas selecto que publicó la *Risa*, ó sean posiciones jocosas en prosa y verso de los principales literatos de España. Se publica por cuadernos en 4.º mayor, que cada uno tiene seis entregas con grabados, al módico precio de 3 rs. el porte, de modo, que cada entrega que en la edición de la costaba 2 rs., resulta ahora á medio real. Constará de un solo tomo que quedará publicado en noviembre, y entonces se aumentará el precio considerablemente.

Se ha repartido ya el 6.º cuaderno, y á pesar de lo previsto en el prospecto, sigue abierta la suscripción á los precios arribados, en correos y principales librerías, ó directamente enviando el importe.

**EL FLEURI** en verso, con aprobacion del Excmo. Sr. D. Anselmo Posadas, arzobispo electo de Toledo, y de la Vicaria eclesiástica, etc. etc. Esta obra elogiada por todos los periódicos, se vende á cinco reales, franco de porte, en casa de los comisionados de la empresa general de suscripciones, ó haciéndose los pedidos á la calle de la Espada, número 11, Madrid, donde se manifestarán las bases para los señores profesores.

Recomendamos el *Fleuri* en verso á nuestros lectores, por su sencillez, propia para la infancia, y por la facilidad con que presta para aprenderlo de memoria.

**VINDICACION DEL GENERAL MAROTO**, y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara, de los fueros de Estella y demas sucesos notables que les precedieron, justificados con 50 documentos, inéditos los mas, y finalizados con una adiccion.

Véndese esta obra en la librería de Cuesta, ó dirigiéndose á la calle de la Espada, número 11, en Madrid.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69

Sale último 12 r pital y

R

Et las g arbit milla agric ta su ral d bierr 23 d sion de 8 prácl que : pres: nece La tierr. cual, tan a indic lo qu algu pelig 1. para Al p sino veni su n so se 2. me prod al co esca. caus 3. Espa los e ficie cian si bi guía 4 de l inm apro go q nas tado yor bien jorn de l ría tod: age